ACTA CP Nº 11/2022

En Madrid, a 8 de junio, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP Nº 10/2022.

2. Informe decana:

- 2.1. Difusión proyecto iKono. Asamblea General extraordinaria del CGCFE.
- 2.2. Actualidad UICM:
 - Agenda
 - Convocatoria premios UICM 2022
 - Día de las profesiones
 - Comisión PRL
 - Encuentros con universidades
- 2.3. Conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.
- 2.4. Invitaciones recibidas.
- 2.5. Petición recibida. Fisioterapeutas en Educación.
- 2.6. Nota de prensa sentencia intrusismo profesional y falsedad documental.
- 2.7. Proyecto de Decreto a la Ley del Deporte.
- 2.8. Denuncia Colegio Ópticos y Optometristas.
- 2.9. Petición desde Atención Primaria. Plan de Mejora Integral de Atención Primaria.

3. Informe secretaria general:

- 3.1. Reunión anual de Peritos.
- 3.2. Jornada de detección de lesiones cutáneas. Presentación Legit Health.
- 3.3. Solicitud Club Alameda.
- 3.4. Formación convenio intercolegial. Actualización Ejercicio Terapéutico del CGCFE (3ª edición).
- 3.5. Solicitud del presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte.
- 3.6. Congreso de Invasiva CIFI.
- 3.7. Convenio ortopedia Hidelasa.
- 3.8. Procesos secretaría.
- 3.9. Jefatura de personal.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 4.2. Red regional soledad no deseada.

- 4.3. I Jornada AMADE. Centros de día. Una solución necesaria para la atención al mayor dependiente.
- 4.4. Sanidad #PorElClima.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas. Día de la Persona Colegiada.
- 5.2. Estudio socioeconómico y sanitario realizado por PwC.
- 5.3. Grupo de trabajo de la Campaña de escolares.
- 5.4. Reunión mejoras de la web institucional.
- 5.5. Pack de bienvenida.

6. Informe vicesecretario:

8

- PREMIO UICM COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO. Plataforma de Investigación.
- 7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

•	rangos , progumous			

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)

Ruegos y preguntas

D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)

Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. Mª Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum la decana procedió a abrir la sesión, a las 17.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP Nº 10/2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP Nº 10/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de mayo del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Difusión proyecto iKono. Reunión tesoreros y Asamblea General extraordinaria del CGCFE

El pasado 28 de mayo en el Congreso Internacional de Fisioterapia celebrado por el Colegio Profesional de Cataluña, <u>fip22</u>, fue presentado con gran éxito y enorme aceptación el proyecto iKono.

Se trata de una iniciativa que parte del CGCFE consistente en la colocación de una cruz de color fucsia en las fachadas de las clínicas de fisioterapia, al estilo de la popular imagen que se puede ver desde hace años en las farmacias. De esta manera, los pacientes podrán distinguir los centros de fisioterapia, sabiendo que en los mismos recibirán una atención de calidad por un fisioterapeuta colegiado.

Para participar en el proyecto hay que cumplir unos requisitos como, ser fisioterapeuta colegiado, estar al corriente de pago y cumplir con el código deontológico.

A la hora de la colocación de la cruz fucsia en la fachada existen dos opciones:

- Que el fisioterapeuta, bajo unas indicaciones a cumplir, se encargue él de fabricarla y colocarla en la fachada. En este caso en precio a pagar sería de 200€ por la certificación que le realiza la empresa SGS.
- Que encargue al Consejo la fabricación e instalación del distintivo en la fachada de su centro. En este caso tiene dos modelos a elegir:
- Banderola cuadrada lisa. 520€
- Banderola corpórea: 850€

https://ikono.consejo-fisioterapia.org/.

Reunión tesoreros del CGCFE

Toma la palabra la Sra. tesorera para comentar que, según se acordó en la reunión de seguimiento del sábado 28 de mayo, se convocó una reunión de urgencia de tesoreros del CGCFE para el día 1 de junio, a las 21:00 horas, con el fin de tratar el tema de unificar las ayudas que los Colegios quieren dar a los participantes en el proyecto iKono y que estas se proponen que sean realizadas desde el Consejo para evitar agravios comparativos. Reunidos los tesoreros proponen que la cantidad a aportar desde los colegios autonómicos sean en torno a 150€ por cruz solicitada.

Asamblea General extraordinaria del CGCFE

Toma la palabra la Sra. decana para indicar que, posterior a la reunión de tesoreros, se ha convocado una Asamblea General Extraordinaria en el día de hoy, a las 21h, para abordar el proceder de la subvención que darán los colegios autonómicos a los interesados, así como concretar dicha cantidad. Cantidad que sería conveniente que fuera común a los 17 colegios, de cara a evitar agravio comparativo entre centros de distintas autonomías.

2.2. Actualidad UICM

Agenda UICM JUNIO

- 01/06/22 REUNIÓN DEL GT DE RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS_DÍA DE LAS PROFESIONES 2022 (VI EDICIÓN) Formato mixto: presencial y telemático Hora: 16.30h Dirigido a: Colegios de UICM
- 22/06/22 FORMACIÓN SOCIAL MEDIA: JORNADA SOBRE LA PRESENCIA EN REDES SOCIALES PARA COLEGIOS PROFESIONALES Jornada presencial Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid Hora: De 10:00 a 13.00h Dirigido a: Colegios de UICM
- 27/06/22 REUNIÓN DEL GT DE RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS_DÍA DE LAS PROFESIONES 2022 (VI EDICIÓN) Formato mixto: presencial y telemático Hora: 16.30h Dirigido a: Colegios de UICM
- 29/06/22 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Reunión presencial Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Madrid Hora: 17.00h Dirigido a: Colegios de UICM

Convocatoria Premios UICM 2022

La Junta Directiva de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en su reunión de 19 de mayo de 2022, acordó convocar la edición 2022 de los Premios Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

- **PREMIO ORO UICM** Premio UICM de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los Colegios profesionales y las Profesiones (Candidatos propuestos por los Colegios miembros de UICM).
- > Plazo para la presentación de candidaturas: 27 de junio de 2022
- **PREMIO UICM COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL** AÑO Premio UICM a las buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones (dirigido a Colegios miembros de UICM).
- > Fecha límite para la presentación de candidaturas: 11 de julio de 2022
- PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL Premio UICM a la divulgación colegial (destinado a galardonar un artículo, ensayo o libro que verse sobre Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones, escrito por colegiados/as de los Colegios Profesionales miembros de UICM). La decana comenta que será miembro del Jurado de este premio.
- > Fecha límite para la presentación de candidaturas: 11 de julio de 2022

Se solicita la máxima difusión que se pueda hacer del Premio UICM al Talento Colegial entre las personas colegiadas.

Día de las Profesiones. Resumen reunión 01-06-2022

Después de la anterior reunión del Grupo de Comunicación, surgieron dudas sobre si mantener el acto en la calle. La Junta Directiva de UICM del 19 de mayo ratificó que se hará así.

Hay 29 colegios que han confirmado su participación y 6 que no participarán (parece que son colegios pequeños sin capacidad económica para asumir la inversión).

Además de las carpas de los colegios (algunos compartirán stands) de 3x3 metros, habrá una gran carpa institucional de 18x30 metros para celebrar allí la apertura, clausura y mesas redondas. Tendrá capacidad para unas 200 personas.

Coste total estimado, 56.000 euros

Carpa individual: 1.477 euros (carpa y mobiliario)

Están intentando que inaugure el alcalde y que clausure la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Aunque UICM invitará a las universidades, enviarán una carta tipo para que cada colegio pueda contactar/invitar directamente a las facultades vinculadas con su actividad.

Se va a potenciar la campaña informativa a través de redes sociales (Twitter).

Varios colegios plantearon que UICM debería tener un canal de Instagram si se quiere impactar a una audiencia joven. UICM lo va a estudiar.

En estudio la realización de un programa de radio desde Colón.

En estudio una posible exposición fotográfica de las profesiones (cada colegio tendría que enviarles fotos, si se realiza finalmente).

También informaron de la organización un curso sobre redes sociales el próximo 22 de junio, de unas cinco horas, a la que intentará asistir el comunity manager del Colegio, D. Israel Cuño, así como la empresa de comunicación Formedia.

Hicieron referencia a que se visibilice el servicio de precolegiación en aquellos colegios que lo tengan.

Solicitan concretar qué actividad propone cada colegio para atraer público, de cara a elaborar cuanto antes el programa (actividad, duración, a qué hora se desarrollaría y número de personas que puedan participar).

Se van a diseñar espacios de uso común para estas actividades. Se pueden enviar propuestas de mesas redondas.

Mesas redondas, orientadas a universitarios/estudiantes:

- Cómo elegir qué estudiar. Nuevos desafíos
- Habilidades y competencias que demanda el mercado laboral
- Tecnologías para personas mayores y envejecimiento saludable

Se abre un turno de intervenciones para ir concretando posibles actividades a desarrollar teniendo en cuenta que el público dirigido es preuniversitario, acordándose realizar actividades sobre métodos de representación de movimiento, terapia en espejo, así como el juego de cartas de la campaña de escolares.

Próxima reunión: 27 junio

Comisión Prevención Riesgos Laborales

Próxima reunión fijada para el 26 de septiembre

Encuentro con universidades

Siguen los encuentros institucionales con las distintas universidades. El pasado 25 de mayo el presidente, José María Alonso de la UICM, y la rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Amaya Mendikoetxea, mantuvieron un encuentro para promover y potenciar el desarrollo profesional de los estudiantes universitarios, a través de los Colegios Profesionales.

2.3. Conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.

La decana comenta que, tras reflexionar la dinámica de la pasada reunión plenaria de la Junta de Gobierno, donde varios miembros se conectaron telemáticamente, pudiendo retrasar un global de 40 minutos la finalización de dicha reunión, piensa que hay que poner un límite a estas asistencias a distancia en las Juntas de Gobierno regulando reglamentariamente los distintos motivos para solicitar la conexión. Es lo más correcto y transparente para no dejarlo en la arbitrariedad de la decana.

Por ello, propone trabajar en la redacción de esa reglamentación, presentando un borrador que la secretaria general trasladará a todas las personas de la Junta de Gobierno para sus aportaciones.

2.4. Invitaciones recibidas

Actos de Graduación Universidad Complutense de Madrid

La decana informa de la asistencia a los Actos de Graduación que tuvieron lugar el pasado día 3 de junio en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid.

Actos de Graduación Universidad Alfonso X El Sabio

Se recibe la invitación para asistir al Acto de Graduación 2022 de la Universidad Alfonso X El Sabio que tendrá lugar, el próximo día 18 de junio, a las 20.30 horas, en el Campus de Villanueva de la Cañada.

El vicedecano intentará asistir.

425 Aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Con motivo de la celebración del 425 Aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, se recibe la invitación a la cena de gala que tendrá lugar, el 16 de junio, a las 21,30 h., en la Real Casa de Correos (Puerta del Sol, 7).

La decana confirma asistencia.

Acto Toma de Posesión nueva Junta de Gobierno COAM

Se recibe la invitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para asistir al acto de toma de posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que tendrá lugar el próximo martes, 14 de junio, a las, 13:00 horas.

La decana confirma asistencia.

I Congreso Víctimas Terrorismo

Se recibe la invitación al I Congreso de Víctimas de Terrorismo, memoria para el futuro los días 14 y 15 de junio.

Asistirá la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera.

La decana confirma conexión.

<u>1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria</u>

Se recibe invitación para asistir a la 1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que tendrá lugar el día 25 de junio, en Madrid.

La decana confirma asistencia.

Jornada de Orientación Universidad Nebrija

Toma la palabra el vicedecano para comentar que ha asistido en el día de hoy a la Jornada de Orientación de la Universidad Nebrija, este año ya de manera presencial.

D. Pablo comenta que la Universidad ha cambiado su denominación pasándose a llamar únicamente Universidad Nebrija.

2.5. Petición recibida. Fisioterapeutas en Educación.

Después de que en la pasada reunión de la Junta de Gobierno se informara de la reunión celebrada de manera telemática con varias colegiadas fisioterapeutas que trabajan en el ámbito sociosanitario y de Educación preocupadas por su situación laboral, se ha recibido un nuevo escrito actualizado de cara a trasladarlo a sindicatos y/o Administración.

Las acciones realizadas por las colegiadas hasta ahora han sido:

- Denuncias individuales sobre la fijeza con abogados privados.
- Se trató de impugnar las oposiciones, pero al alargarse en el tiempo como alternativa se presentó una reclamación vía administrativa, de momento, para exigir que las plazas de los demandantes se saquen de la convocatoria de la oposición y se lleven a concurso de méritos.
- Carta a Función Pública.
- Carta al defensor del pueblo.
- Cartas a todos los grupos políticos que forman la asamblea de Madrid.
- Cartas a sindicatos: CCOO, UGT, CSIF, CSIT.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que ha contactado con Mariano Martín-Maestro, secretario general del sindicato con mayor representación del área sanitaria y sociosanitaria de la Comunidad de Madrid. Ante la pregunta sobre si lo

convocado es inamovible le traslada que todas las plazas que ya estuvieran convocadas y publicadas, en virtud a la Ley 20/2021, al informe de la abogacía del Estado y de la Comunidad de Madrid, tienen que continuar con sus procesos selectivos con las bases de convocatoria aprobadas.

Sería el mismo caso que las plazas de personal Facultativo del SERMAS. La Dirección General de Función Pública ya lo ha comunicado también en las mesas de negociación de personal laboral y funcionario de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que comunica dicho extremo también a una demanda contra las bases de convocatoria de Auxiliar Administrativo Funcionario de la Comunidad de Madrid.

2.6. Nota de prensa sentencia intrusismo profesional y falsedad documental.

La decana informa que se ha recibido la sentencia del procedimiento abierto sobre el caso de intrusismo y falsificación documental en el que el acusado falsificó el un carnet de colegiado, en Plasencia. El Colegio se sumó al Colegio de Extremadura y a la acusación particular. El fallo:

- Pena de 6 meses de prisión por intrusismo profesional.
- Pena de 6 meses de prisión por la falsedad documental.
- Multa de 6 meses a razón de 5,00 euros día con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago del art. 53 del C. Penal.

Se acuerda la suspensión condicionada de las penas de prisión por un plazo de dos años y seis meses, y condicionada a: 1.no delinquir en el plazo de suspensión, dos años y seis meses. 2. a la realización de ochenta días de trabajos en beneficio de la comunidad, prestando el penado el consentimiento expreso a su realización. Se advierte expresamente al penado que el incumplimiento de las condiciones impuestas, por comisión de nuevo delito durante el periodo de suspensión, dos años y seis meses, o la no realización de los trabajos en beneficio de la comunidad, podrá dar lugar a la revocación del beneficio obtenido y al cumplimiento de las penas de prisión impuestas en Centro Penitenciario.

Se elaborará una Nota de Prensa conjunta con el Colegio de Extremadura.

2.7. Proyecto de Decreto a la Ley del Deporte.

Se recibe la información de que ha sido publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid el <u>Proyecto de Decreto por el que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid</u> y somete a consulta pública.

Se recuerda que es el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la <u>Ley 6/2016</u>, <u>de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid</u>. La Ley 6/2016, de 24 de noviembre, regula, potencia e impulsa el sector de la actividad física y el deporte y el propio sistema formativo y profesional.

Se abre un turno de intervenciones acordándose, después de consultar con el asesor jurídico, realizar aportaciones a la vez de contactar informalmente con grupos políticos de cara a intentar promover, no tanto el desarrollo de la Ley, sino un cambio de la misma, sobre todo el artículo 10 de la Ley que recogería concretamente:

Artículo 10. Preparadora Física/Preparador Físico.

La Preparadora Física/Preparador Físico es todo aquel profesional del deporte que orienta su actividad profesional al asesoramiento, planificación, diseño, evaluación técnico-científica, desarrollo y ejecución de actividades físico-deportivas y ejercicio físico orientado al mantenimiento, desarrollo, mejora, optimización y recuperación de la condición física y las capacidades coordinativas de las personas con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su salud así como prevenir, reeducar, readaptar y reentrenar a aquellas con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

Y que en el proyecto de Decreto vendría recogido:

Artículo 3. Poblaciones que requieren especial atención.

- 2. En el caso de grupos, equipos o personas con lesiones, patologías o problemas de salud, se entenderán incluidas aquellas que dispongan de diagnóstico o prescripción facultativa emitida por un médico colegiado en la que se haga constar la patología de que se trate, el estado de deterioro de la salud y proceso asistencial prescrito.
- 3. Las funciones de Preparador Físico como educador físico y/o readaptador deportivo con personas, grupos o equipos con lesiones y patologías, en todo caso diagnosticadas o prescritas por un médico, deberán dirigirse a la readaptación, reentrenamiento o reeducación de éstos, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- Respecto de las poblaciones que requieren especial atención, estas funciones deberán dirigirse a la preparación, asesoramiento, planificación, desarrollo y evaluación técnico-científica de actividades físico deportivas y ejercicios físicos orientados a la mejora de su calidad de vida y salud.
- 4. Las funciones de Preparador Físico como educador físico y/o readaptador deportivo deberán realizarse sin interferir en las atribuciones y competencias reservadas a los profesionales sanitarios por el ordenamiento jurídico vigente. En ningún caso podrán consistir en la aplicación de cuidados propios de otras disciplinas, ni en tratamientos con medios y agentes físicos dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.

2.8. Denuncia Colegio de Ópticos y Optometristas.

Se recibe una denuncia que se me realiza vía telefónica por parte del presidente del Colegio de Ópticos y Optometristas por una formación, que se realiza en Madrid, en método RIO que ellos consideran intrusismo profesional.

El docente no está colegiado en el ICPFCM, por lo que el Colegio no es competente para abrir expediente al respecto y el objeto de la llamada es para ver si el Colegio puede hacer de intermediario con el Colegio de Andalucía, lugar donde está colegiado el docente ya que al ser la formación libre, otra cosa no se puede hacer.

Se acuerda solicitar escrito formal al Colegio de Ópticos y Optometristas para valorar reenviarlo al Colegio de Andalucía.

2.9. Petición desde Atención Primaria. Plan de Mejora Integral de Atención Primaria.

La decana comenta que están llegando algunas reflexiones de personas colegiadas preocupadas por lo que el Colegio está haciendo respecto al desacuerdo con el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria (PMIAP 22-23) en lo referente a la categoría profesional de fisioterapeuta.

Se recuerda que, desde la Comisión de Atención Primaria, se redactó un documento para enviar a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a la Dirección Técnica de Procesos Asistenciales de la GAAS de la Comunidad de Madrid y a la directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad, mostrando dicho desacuerdo con el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria.

El documento se trasladó también a UICM en una de las reuniones con la Comisión de Sanidad. Odontólogos, trabajadores sociales y matronas habían enviado un escrito similar a la Dirección General.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda redactar una Nota de Prensa al respecto.

3. Informe secretaria general:

3.1. Reunión anual de Peritos

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid celebró, nuevamente, por primera vez desde que comenzara la pandemia, <u>la reunión anual de peritos</u> que tuvo lugar el próximo día 31 de mayo (martes), a las 10.00 horas, en el <u>Salón de Actos de Ilustre Colegio de Abogados de Madrid</u> (C/ Serrano, 9 - 1ª planta). La secretaria general asistió a dicha reunión.

Reunión en la que se hizo balance del 2021, del 2022 y se preparaba los del 2023.

Se recordó:

- La posibilidad de solicitar el carnet de perito para un mejor acceso a los juzgados.
- La importancia de estar formado en la subespecialidad.
- La remuneración de los peritos que estén en asistencia jurídica gratuita no llevarán IVA.
- Fue la letra "s" la agraciada, una vez realizado el sorteo de la letra para la designación de peritos judiciales, a partir de la cual se irá llamando a los peritos.
- El envío de los informes periciales por sede electrónica.
- La posibilidad de que para 20023 se puedan publicar los listados de peritos argumentando el derecho a la defensa y a la tutela judicial de los ciudadanos que no tienen por qué saber dónde buscar peritos.

Las subespecialidades actuales que trasladó el Colegio son:

- Electroterapia
- Ejercicio Terapéutico
- Terapia Manual
- Prevención de Riesgos Laborales
- Geriatría
- Daño corporal
- Fisioterapia Invasiva

La secretaria general comenta que se podría proponer una nueva formación antes de que acabe el año sobre daño corporal e informes periciales.

Se hablará con el presidente de la Comisión de Formación.

3.2. Jornada de detección de lesiones cutáneas. Presentación Legit Health.

El próximo 20 de junio se celebrará, en la sede colegial, una Jornada sobre detección de lesiones cutáneas, similar a la que se desarrollara en el 2019 con motivo a la semana del melanoma.

Jornada que ayudará a identificar las claves diagnósticas de aquellas lesiones que no son preocupantes, como de aquellas que requieren derivación al dermatólogo.

Después se presentará la herramienta Legit. Health, plataforma con la que el Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración. Sobre este acuerdo se contactará nuevamente con la plataforma para estudiar la mejor manera de difundir a los colegiados.

Se acuerda que, para tener una estimación de los asistentes, animar a que las personas interesadas se inscriban y así tener preferencia a la hora de acceder frente a quien asista sin inscripción previa, que podrá acceder siempre que haya aforo disponible.

Jornada de detección de lesiones cutáneas para fisioterapeutas

3.3. Solicitud de colaboración Club Alameda.

Se recibe la solicitud de colaboración en la "XXXI ITF Villa de Madrid LVII Copa Alameda" que se celebrará en las instalaciones del Club Alameda del 4 a 11 de septiembre del 2022.

El Colegio ha colaborado entre los años 2017 y 2019, el año pasado no pudo realizarse esta colaboración por motivos de actualidad sanitaria que el Club Alameda entendió y comprendió, pero entienden que este año es diferente.

Se abre un turno de debate y se acuerda solicitar el programa para estudiar colaborar en este año en semifinales y final.

3.4. Formación convenio intercolegial. Actualización Ejercicio Terapéutico del CGCFE parte online (tercera edición).

Se recuerda que la Institución tiene un convenio intercolegial para formación que data de 2009. Los colegios que estarían subscritos son:

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Canarias
- Castilla y León
- Cataluña
- Comunidad de Madrid
- Extremadura
- La Rioja

- Navarra
- País Vasco
- Región de Murcia

Quedando fuera:

- Galicia
- Asturias
- Cantabria
- Valencia
- Castilla La Mancha

Se acuerda trasladar la posibilidad de acuerdo a los colegios que aún no se han sumado, después de que haya habido cambio en sus juntas de gobierno.

Por otro lado, se ha recibido el listado desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas sobre los colegiados que se han inscrito en la parte online del curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico y cribado el mismo son 716 las personas colegiadas inscritas.

3.5. Solicitud del presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que se recibió la solicitud del coordinador y presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte, D. N.I., para que se estudie aumentar las tarifas para los colaboradores en esta prueba. Actualmente, son 120€ para la jornada completa y 90€ para media jornada. Solicitud que se iba a valorar en la pasada reunión de la Junta de Gobierno. No siendo abordado la secretaria lo vuelve a comentar por si se puede decidir en Comisión Permanente.

Se abre un turno de debate y se acuerda respetar el tarifario y revisarlo cuando se elaboren los nuevos presupuestos para el año que viene.

3.6. Congreso de Invasiva CIFI.

La secretaria general informa de la celebración del V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva donde se reunieron distintos profesionales sanitarios para poner en común los avances en este ámbito.

En el acto de apertura se contó con el Director General de Asistencia y Aseguramiento Sanitario, D. Jesús Vázquez, donde puso en valor la fisioterapia invasiva y su inclusión en la cartera de servicios de Atención Primaria, así como la implementación de ecógrafos en los centros de salud.

Desde comunicación contactarán con el presidente de SOCIFIN, D. Fermín Valera para reseña en la revista "30 días".

3.7. Convenio ortopedia Hidelasa.

Se recibe la propuesta de la ortopedia Hidelasa ofreciendo un descuento a personas colegiadas del 10% sobre tarifas.

Se aprueba por unanimidad la firma del convenio.

3.8. Procesos secretaría.

Actualmente, son 832 los centros sanitarios inscritos en el censo de clínicas de la web, después de que se haya procedido al envío postal a los centros sanitarios con el epígrafe U59, relativo al servicio de fisioterapia, informando de dicho censo de clínicas, como una manera de aumentar su visibilidad y una garantía para la ciudadanía, recordando que su registro no tiene ningún coste.

Toma la palabra la Sra. decana para indicar que le extraña el alto número de colegiaciones extraordinarias aun cuando no ha empezado la época de colegiaciones de los nuevos egresados y propone dejar un día fijo, los miércoles, para dichas colegiaciones, de cara a facilitar el trámite en secretaría.

En cuanto al proceso de colegiación presencial se acuerda dejar 1/2 puestos para colegiaciones con cita previa.

La Comisión Permanente asiente.

3.9. Jefatura de personal.

La secretaria informa que el responsable del departamento económico, D. D.L., está de baja paternal hasta mediados del mes de septiembre. Dña. S.P. está asumiendo sus funciones hasta la incorporación, situación que deberá ser valorada y compensada económicamente al aumentar sus funciones y responsabilidad.

Por otro lado, ya se han cuadrado las planillas de vacaciones del personal del Colegio, recordando que en el mes de julio el horario es solo por la mañana.

Se presentan las siguientes solicitudes de ayuda social del personal:

- Solicitud de ayuda por promoción de actividad física de Dña. A.G.......237€

La Comisión Permanente asiente.

- *Merchandising evento con colegiados:*

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

- Servicios profesionales DATABOT- Bolsa de 20	1500,00€
- Reimpresión de 200 adhesivos que mandamos a las clínicas	558.90€
- Vídeo prehabilitación con logos difuminados como se acordó en la paso de Gobierno	
- Diseño y maquetación de un flyer A4 (21 x 29,7 cm), para la difus Jornada "Detección de lesiones cutáneas para fisioterapeutas"	
- Adaptaciones de 10". de los videoconsejos para los comerciales	
- Acceso a procesos desde el departamento económico	95€

- Tala, 500 gorras bordadas a 1 color 2.95 € Ud.
- Fournier, 500 juegos de cartas con dorso personalizado y amarracos 7.75€ Ud.
- Matiquel, 500 abanicos 2,5 Ud.

Digitalización facturas

Se informa que el módulo de facturas recibidas, que arrancamos a primeros de año, parece que funciona muy bien, aunque se está ajustando. Pero sí que ha sido un avance y un salto de calidad, tanto en información contable, como en procesos de pagos. Reduciendo tiempos y errores.

Como se ha mencionado es un proceso que arranca desde el uno de enero. Por lo tanto, el histórico, 2021, 2020, etc. se sigue teniendo en el Excel anterior.

Se solicitó a Tablas y Datos, empresa que desarrolla el programa de gestión, presupuesto para digitalizar facturas.

Aunque se puede seguir trabajando con el histórico que se tiene, el realizar dicha digitalización centralizaría todo y ayudaría en la consulta. El presupuesto es 286€.

4.2. Red regional soledad no deseada.

La tesorera recuerda que la Consejería de Familia, Juventud y Política Social ha establecido como una de las prioridades en la presente legislatura el abordaje del problema de la soledad no deseada en las personas mayores, siendo un fenómeno creciente en la sociedad actual.

En el seno del Consejo Regional de Mayores, para lograr este propósito se propuso construir una red de entidades, profesionales e instituciones sensibilizadas y comprometidas ante la soledad no deseada de las personas mayores, con fórmulas de intervención, consensuadas, comunes y coordinadas.

La colaboración de las instituciones y ciudadanía es muy importante en este proceso. Diferentes administraciones, entes públicos, entidades sociales, asociativas, empresas, organizaciones profesionales, etc. desarrollan una labor muy valiosa en los procesos de participación y el desarrollo de programas, actividades y servicios para las personas.

Por ello a lo largo de este año, se publicó un "<u>Formulario de organizaciones y</u> actividades contra la soledad no deseada de personas mayores en la Comunidad de <u>Madrid</u>" en la sub-home de mayores para solicitar su adhesión a esta Red regional.

Dado que el Colegio está incluido dentro de la Red de instituciones sensibilizadas con la soledad nos han remitido un primer borrador con las líneas, objetivos y medidas incluidos en el programa para el desarrollo de una Red Regional contra la Soledad No Deseada en la Comunidad de Madrid y que se pretende impulsar desde esta Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, para que hagamos llegar observaciones y recomendaciones para su mejora, así como la referencia a todos las actuaciones llevadas a cabo desde el Colegio y que pudieran ser tenidas en cuenta en esta previsión de acción. Observaciones y recomendaciones que están siendo trasladadas y que la tesorera se está encargando de ello.

4.3. I Jornada AMADE. Centros de día. Una solución necesaria para la atención al mayor dependiente.

La tesorera informa de la confirmación a la asistencia a la I Jornada AMADE. Centros de día. Una solución necesaria para la atención al mayor dependiente que se celebrará el próximo día 20 de octubre en los salones del IMSERSO.

4.4. Sanidad #PorElClima.

Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que ha dado de alta al Colegio en la plataforma Sanidad #PorElClima.

Sanidad #PorElClima es la plataforma que aúna la comunidad de actores del sector sanitario comprometidos con la sociedad, con nuestro entorno y con un futuro mejor. Su objetivo es acelerar la acción frente al cambio climático en el sistema sanitario:

- Ayudando a disminuir su huella de carbono.
- Facilitando su rol de prescriptor de medidas de prevención a toda la sociedad.
- Visibilizando la relación entre la salud de las personas y el cambio climático.

5. Informe vicedecano:

5.1. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que magia, baile, torneos de pádel, mus, ping pong y dardos; coloquio con "olímpicos", acciones de networking... El 2 de julio, el CPFCM celebra su 25 aniversario con las personas colegiadas, en la Ciudad de la Raqueta.

Desde el Colegio se quiere generar sentimiento de pertenencia a una comunidad que no para de crecer, compartir experiencias, dudas, a la vez de compartir experiencias con compañeros y compañeras.

Programa de actividades

Apertura a las 09:00

- torneos de pádel, de mus, de ping pong y de dardos;
- un coloquio con personas que participaron y que compitieron en Tokio (fisioterapeutas y atletas), así como otros expertos en deporte, que nos contarán sus vivencias;
- acciones de networking y dinámicas que nos ayuden a romper el hielo.
- magia, para envolver como merece una fecha tan importante;
- comida de 14:00 a 16:00, en plan informal;
- música, para festejar bailando estos primeros 25 años de profesión en Madrid
- sorteos y premios.

Hay varias actividades que se desarrollarán en paralelo, de manera que se tendrá que elegir entre pádel, mus, ping pong o dardos; y también decidir si acudes al coloquio con los "olímpicos" o al networking.

Es preciso abonar 30 euros como inscripción, pero se devolverá si se asiste. Es una manera de asegurar que las personas colegiadas reservan plaza en firme.

Se ha contactado con las empresas con las que, actualmente, tenemos convenio de colaboración de cara a realizar sorteos entre los colegiados:

EMPRESA	TELÉFONO	EMAIL	WEB
FISAUDE 7% dto.	91 632 77 40	tienda@fisaude.com	https://tienda.fisaude.com/ https://fisaude.com
HERYCOR 7% / 15%	965111999 665165720	info@herycor.com	https://www.herycor.com/
LA CASA DEL FISIO 7% dto.	969292322	manolo@lacasadelfisio.com	https://www.lacasadelfisio.com
PROYECTO SALVAVIDAS (ANEK) 10% dto.	900 670 112	<u>formulario</u> vía web	https://tienda.salvavidas.eu/

A estas se le sumará PRIM que aunque el convenio no está en vigor son muchos años de colaboración.

5.2. Estudio socioeconómico y sanitario realizado por PwC.

Se informa de la evolución de las encuestas realizadas por las personas colegiadas después de que se está difundiendo por los canales de comunicación del Colegio la misma de cara a recabar datos para el estudio que se está realizando.

Tenemos 562 encuestas completadas. De ellas, 533 personas ejercen en la Comunidad de Madrid.

De estas respuestas, 131 conocen información económica del centro donde trabajan y 380 conocen información para el impacto sanitario.

Desde PwC aconsejan utilizar la tercera semana para que los colegiados rellenen el cuestionario. Se seguirá recordando.

Les habíamos pedido a PwC tener los resultados para final de junio (para poder publicar todas las conclusiones en el próximo número de la revista), pero aseguran que les resulta imposible:

Se cerrará el plazo de respuestas el 16 de junio y se podrá publicar unos datos previos en la revista de julio y dejar el reportaje para el mes de octubre.

5.3. Grupo de trabajo de la Campaña de escolares.

Se sigue avanzando en la actualización de los mensajes de la campaña de escolares. La próxima semana se volverá a reunir el grupo de trabajo.

Incidencias

Se han producido un par de incidencias en la entrega del material de los talleres, por parte de dos de los colaboradores de la campaña, al no devolver el material y producirse la pérdida de uno de los muñecos. Sobre la pérdida, se acuerda solicitar al colegiado el nombre de los centros donde se han impartido los talleres.

5.4. Reunión mejoras de la web institucional.

La semana pasada el vicedecano, la gerente y el personal de la Institución se reunieron con los desarrolladores de la nueva web de cara a estudiar e implementar mejoras en la nueva web. Destaca el apartado de servicios colegiales donde se publicitan acuerdos, convenios y descuentos para las personas colegiadas.

5.5. Pack de bienvenida.

Finalizada la grabación del último vídeo a integrar en el pack de bienvenida para el nuevo colegiado, en breve, se subirán a la web. El espacio ubicado será una sección dentro del Portal de Formación.

Se acuerda dar difusión en el próximo número de "30 días".

6. Informe vicesecretario:

6.1. PREMIO UICM COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO. Plataforma de Investigación.

Toma la palabra el vicesecretario para indicar que se está elaborando un documento sobre la Plataforma de Investigación de cara a presentarla como candidata al premio de PREMIO UICM COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO, además de presentarla como uno de los dos planes de mejora en la certificación de Madrid Excelente.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

"Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, <u>pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a</u>, en casos de urgencia o de <u>necesidad</u>, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos".

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, <u>se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas</u>, siendo ratificados el próximo día 26 de enero en Junta de Gobierno:

Alta por procedimiento extraordinario 03/06/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario Comisión Permanente 08/06/2022

ALTAS

8. Ruegos y preguntas.

<u>CIERRE.</u>- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 10 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.